



## **Actualización de la Guía para Verificadores**

Estimados Verificadores e Inspectores,

Este documento está diseñado para complementar el “Manual de procedimientos para verificadores e inspectores de C.A.F.E. Practices.” Esta actualización de la guía está dividida en tres secciones: actualizaciones de los documentos del programa, protocolo y metodología para las verificaciones, e interpretación de indicadores y actualizaciones.

### **Actualización Número 10.0–02/2017**

#### **1.0 Actualizaciones de los Documentos del Programa:**

##### **1.1 Manual de Procedimientos para Verificadores e Inspectores – Versión 5.3**

La nueva versión del Manual de procedimientos para verificadores e inspectores incluirá todos los procedimientos que se han creado y/o actualizado para las versiones 3.3 y 3.4 del Programa C.A.F.E. Practices, incluyendo las Actualizaciones de la Guía para Verificadores recientes. La versión actualizada del Manual de procedimientos para verificadores e inspectores estará disponible en abril del 2017.

##### **1.2 Procedimiento de Aprobación para las Organizaciones Verificadoras – Versión 2.2**

La nueva versión del Procedimiento de Aprobación para las Organizaciones Verificadoras incluirá actualizaciones pertinentes en vista de las auditorías de oficina de SCS y la participación en el programa. El Procedimiento de Aprobación incluirá actualizaciones sobre temas tales como: pasos para la aprobación completa cuando una organización está restringida; aclaraciones sobre la participación de los verificadores e inspectores en las capacitaciones; detalles sobre el proceso de gestión de las NCs emitidas por SCS a las organizaciones; así como los detalles sobre el máximo número de NCs abiertas que una organización puede llegar a tener sin estar restringida. La versión actualizada del Procedimiento de Aprobación para las Organizaciones Verificadoras estará disponible en abril del 2017.

##### **1.3 Actualizaciones en las Notas de Campo**

Las Notas de Campo se actualizarán para incluir una lista de temas a cubrir en las reuniones de apertura y de cierre, así como una sección para documentar las entrevistas a trabajadores. Además de estos cambios, se identificarán los indicadores que requieren documentación en las Notas de Campo, según el documento de referencia titulado Lista de Indicadores que Requieren Documentación. La versión actualizada de las Notas de Campo estará disponible en abril del 2017.

#### **2.0 Protocolo de Verificación y Metodología:**

##### **2.1 Almacenes e Intermediarios en las Cadenas de Suministro**

Los almacenes como entidades fueron presentadas como parte de las actualizaciones V3.4 al programa. La función principal de los almacenes es para el almacenamiento o la exportación. Normalmente, un almacén debe incluirse como una entidad distinta si está en una ubicación separada de otras entidades, tales como beneficios, Y la entidad emplea trabajadores. Un almacén

que forma parte de un beneficio seco y forma parte de la misma administración del beneficio seco no se considerará como una entidad distinta. Todos los almacenes deben ser incluidos en la muestra de inspección y deben ser evaluados bajo los indicadores en las áreas de Responsabilidad Económica, Responsabilidad Social y trazabilidad (CP-MT).

El programa de C.A.F.E. también reconoce otras entidades intermedias que manejan el café en la cadena de suministro, incluyendo colectores, intermediarios, puntos de compra u otros puntos de acopio. Dichos ejemplos que se han observado en el programa incluye a los colectores que manejan y almacenan café pergamino por 1 ó 2 días en Indonesia; y los centros de compra locales administradas por OAPs en Colombia. El enfoque de verificación para estas entidades está en proceso de revisión y se actualizará en un futuro. Mientras tanto, los intermediarios de la cadena de suministro que manejan el café en la cadena de custodia (es decir, los colectores / intermediarios / puntos de compra / puntos de recolección) deben ser siempre considerados en la evaluación de la trazabilidad en la cadena de suministro del café. Una muestra representativa de estas entidades debe ser revisada durante la verificación para asegurar que la documentación adecuada, y la segregación física entre el café de C.A.F.E. Prácticas y aquel café que no forma parte del programa se mantiene en todos los pasos de la cadena de suministro. En algunos casos, será necesario que la organización de verificación incluya tiempo adicional en su planificación para asegurar que estas entidades sean visitadas. El sistema de trazabilidad en los intermediarios de la cadena de suministro debe incluir, como mínimo, la evidencia y la evaluación de PS-MT1.1. En algunos casos, estos entes intermedios pueden considerarse como una entidad distinta en la cadena de suministro (por ejemplo, como almacén). La organización de verificación debe discutir la presencia de almacenes u otros intermediarios de la cadena de suministro con su cliente antes de la verificación y comunicarse con SCS lo antes posible para confirmar el enfoque correcto para la verificación.

Si hay alguna pregunta sobre la evaluación de almacenes u otros tipos de intermediarios de la cadena de suministro, comuníquese con SCS inmediatamente para determinar el enfoque y si una discrepancia en la cadena de suministro pueda ser necesaria.

## 2.2 Documentos Faltantes durante la Reunión de Cierre

De acuerdo con la orientación en el Manual de procedimientos para Verificadores e Inspectores, la reunión de cierre representa la última oportunidad de presentar evidencia, incluyendo cualquier documentación solicitada por el inspector durante la inspección. Los inspectores deben tener en cuenta que esta orientación aplica a las reuniones de cierre de la *entidad*, y no a las reuniones de cierre de la verificación final. Por lo tanto se deberán presentar los documentos solicitados por el inspector dentro de la duración de la inspección de la *entidad*, y antes de la reunión de cierre de la *entidad*. Los inspectores *no* deben aceptar documentos proporcionados después de la reunión de cierre de la entidad, incluso si aún no se ha realizado la reunión de cierre de la verificación. Esta orientación aplica principalmente a las verificaciones de las redes de pequeños productores que pueden llevar varios días.

## 2.3 Comunicación sobre Notificación Previa de Indicadores con Requisitos Obligatorios (ZTs)

Se les recuerda a los verificadores que tienen que confirmar en el SRV, *aun si* no se observaron ZT-NCs. La fecha límite para enviar la Notificación Previa para ZTs se mantiene: 5 días después del último día de la verificación. En casos donde se observaron ZT-NCs, los verificadores deben seleccionar la opción que se evaluaron indicadores con ZT-NCs y se requerirá asignarle la notificación previa a un inspector. Los inspectores deben crear el informe de las ZTs encontradas y el verificador debe de enviar el enlace al cliente y posteriormente a Starbucks.

### Early ZT Notification

\* Did any entities in this application receive a Not Comply (NC) evaluation for a Zero Tolerance (ZT) indicator?

Yes  
 No

Assign to inspector

Pre-populate report with ZT violations from inspectors' uploaded reports

[Save](#)

## 2.4 Informes para el Cliente 2.0

Se ha actualizado el formato de los informes para el cliente generados en el SRV, y se espera que los verificadores utilicen este nuevo formato a partir del 1 de febrero de 2017. Los nuevos informes para el cliente requieren que los proveedores específicamente aprueben (i) los volúmenes de la aplicación; (ii) el estatus de la cosecha; y, (iii) los resultados de los informes. Los nuevos informes para el cliente ahora se enviarán a través del SRV en lugar del envío de un enlace en un correo electrónico. Aun se espera que los verificadores adjunten su propio formulario de aprobación a la comunicación que envía el SRV, y deben incluir instrucciones en el formulario de aprobación que hacen referencia a los informes enviados por el SRV. Starbucks les enviará instrucciones a los proveedores para proporcionar más detalles sobre el proceso de aprobación.

REPORTE DE VERIFICACIÓN DE C.A.F.E. PRACTICES

[AYUDA](#)
[MENU](#)

[ENVIAR VERSIÓN BORRADOR REPORTE AL PROVEEDOR](#)

APLICACION MUESTRA

[DESCARGAR PDF](#)  
[REPORTE COMPLETO](#)  
[SOLO ESTA PÁGINA](#)

PAÍS: **Panama**

VERIFICADO POR: **Verification Inc**

UNIDAD PREFERIDA: **Kg** | **Lbs**

VERIFICACIÓN IN SITU: **CLASIFICACIÓN DE COSECHA: Fuera de Cosecha**

IDIOMA: **inglés** | **español**

VISTA GENERAL

Aplicación

Vista general de finca y beneficio

Diagrama de cadena de suministro

**CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS**

Todas las fincas

Fincas grandes

Beneficios húmedos/secos

**CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES**

### Vista general de la aplicación

**0 kgs**

ESTIMADO DEL VOLUMEN DE CAFÉ VERDE/ORO


CLASIFICACIÓN DE COSECHA DE LA APLICACIÓN: **FUERA DE COSECHA**

EN COSECHA	0	0	0
FUERA DE COSECHA	1	0	0
	FINCAS	BENEFICIOS HÚMEDOS	BENEFICIOS SECOS

Información de contacto

Editar carta Vista Previa de la Carta Imprimir la Carta (PDF)

File • Edit • View • Format • Table • Tools •

Formats • **B** / *I* 

URL: [https://demo.cafepactices.info/verification\\_report/9864b7f5a1d281b7adeg65bb7fce251f0378e1d34d901139f23f496764c5cd87](https://demo.cafepactices.info/verification_report/9864b7f5a1d281b7adeg65bb7fce251f0378e1d34d901139f23f496764c5cd87)

Enviar la carta:

Destinatario de Carta:

CC:

Area temática:

Archivos:

Versión PDF de esta carta

Anexos personalizados  No file selected.

**Proceso de aprobación del proveedor** VERIFICACION DE C.A.F.E. PRACTICES

- Presione para acusar recibo y aceptar este volumen como su volumen aprobado para esta aplicación.
- Reisar y aceptar la clasificación de cosecha.
- Aceptar los reportes de las entidades partes de la muestra.
- Enviar aprobación a la organización verificadora.

**MOSTRAR SECCIONES A SER ACEPTADAS**

**STATE COFFEE - Check Audit - Ben**

PAIS: Panama VERIFICADO POR: Verification Inc

ID# ANTERIOR: UNIDAD PREFERIDA: Kg 130 VERIFICACIÓN IN SITU: CLASIFICACIÓN DE COSECHA: Fuera de Cosecha

Presione para acusar recibo y aceptar este volumen como su volumen aprobado para esta aplicación.

Presione para acusar recibo y aceptar la clasificación de cosecha. La clasificación de cosecha puede afectar la duración del estatus.

**Vista general de la aplicación**

**0 kgs**

ESTIMADO DEL VOLUMEN DE CAFÉ VERDE/ORO

CLASIFICACIÓN DE COSECHA DE LA APLICACIÓN: FUERA DE COSECHA

EN COSECHA	0	0	0
FUERA DE COSECHA	1	0	0
	FINCAS	BENEFICIOS HÚMEDOS	BENEFICIOS SECOS

**VISTA GENERAL**

- Aplicación
- Vista general de finca y beneficio
- Diagrama de cadena de suministro

**CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS**

- Todas las fincas
- Fincas grandes
- Beneficios húmedos/secos

## 2.5 Uso y Evaluación de Traductores

Mientras las instrucciones del programa previas destacaban la necesidad de evaluar a los traductores en base a su neutralidad, objetividad y conocimiento del contenido relacionado con el cultivo y procesamiento de café, se espera que los verificadores también evalúen la experiencia profesional pertinente de los traductores y que soliciten los CVs. No será necesario que SCS apruebe a los traductores antes de las verificaciones, pero SCS podrá solicitar el CV de las personas elegidas a proveer servicios de traducción antes de la verificación. Además, las auditorías de oficinas de SCS ahora incluirán la revisión de los CVs de cada traductor utilizado por la organización para las verificaciones C.A.F.E. Practices.

## 2.6 Requisitos para Participar en Capacitaciones

Típicamente, el programa C.A.F.E. Practices requiere que todos los verificadores e inspectores que están trabajando activamente en el programa asistan a las capacitaciones anuales del programa. En algunos casos, SCS puede considerar peticiones de enviar menos participantes. Al evaluar esta petición se tomará en cuenta la cantidad de verificaciones que ha realizado la organización. Por ejemplo, en los casos en que las organizaciones hayan realizado relativamente pocos proyectos de verificación en el año anterior, SCS podría considerar hacer una concesión de menos participantes. Independientemente del número de verificaciones, para poder mantener un estatus activo en el programa C.A.F.E. Practices, por los menos un inspector y un verificador de la organización verificadora deben participar en las capacitaciones oficiales anuales.

Además de los requisitos anteriores, cualquier inspector o verificador nuevo debe asistir y completar con éxito una capacitación oficial de C.A.F.E. Practices antes de realizar trabajo en el programa. En algunos casos, se podría hacer una excepción a este requisito (por ejemplo, si no hay oportunidad de una capacitación antes del trabajo de verificación necesario). Si se hace una excepción, el inspector *debe* asistir y completar con éxito la próxima capacitación de SCS en la medida posible.

## 3.0 Interpretación de Indicadores y Actualizaciones:

### 3.1 Los Menores en Edad Escolar Legal

SR-WC2.1	<b>REQUISITO OBLIGATORIO:</b> Los niños en edad escolar legal que viven en la propiedad o que acompañan a familiares que trabajan en la propiedad asisten a la escuela.
----------	---

El lenguaje de SR-WC 2.1 se ha actualizado como parte de las revisiones a la versión 3.4 para aclarar que es aplicable tanto para los menores que viven en la propiedad como para los menores que acompañan a miembros de la familia que trabajan en una entidad en particular.

Si los menores en edad escolar legal que viven en la propiedad o que acompañan a los padres a la propiedad no asisten a la escuela, los inspectores deben evaluar SR-WC 2.1 como No Cumple, proporcionar las edades de los menores, e incluir información acerca de la razón por la cual los menores no asisten a la escuela. De acuerdo con la orientación proporcionada en la VGU 9, la evidencia mínima que se requiere al hacer una evaluación No Cumple para SR-WC 2.1 es la siguiente:

- La legislación nacional con respecto a la asistencia escolar obligatoria, incluyendo la edad o el nivel al cual los niños deben asistir a la escuela;
- El número y las edades de los niños que viven o trabajan en la propiedad;
- La escuela y el estatus laboral de cada niño (asiste a la escuela: S / N; trabaja o ayuda en la finca: S / N);

- Los tipos de actividades que el niño realiza en la finca;
- La escuela y las horas de trabajo de los niños que trabajan o ayudan en la finca.

Además de lo anterior, se les pide a los inspectores también incluir la siguiente información para los casos donde hay una evaluación de No Cumple para SR-WC 2.1:

- Ubicación y la distancia a la escuela;
- La razón por la cual los menores de edad no están matriculados en la escuela;
- Información acerca de si la finca o beneficio ha apoyado a la familia en el proceso de la inscripción/matriculación escolar;
- Información acerca de si las familias intentaron inscribir a los niños en la escuela;
- Información acerca de si los menores de edad son parte de familias de trabajadores estacionales/migrantes de otras regiones;
- El plazo que las familias piensan permanecer dicha región (si son migrantes);
- Información sobre el calendario escolar de donde provienen los menores y si la escuela está en sesión o no en su región (si son migrantes).

### 3.2 Acoso en Potencia en el Trabajo Familiar

SR-HP4.5	<b>REQUISITO OBLIGATORIO:</b> No se permite ningún tipo de acoso o abuso físico, sexual o verbal en el lugar de trabajo.
----------	--

Los verificadores e inspectores deben tener en cuenta que este indicador se aplica a los trabajadores, *así como* a la mano de obra familiar, incluyendo a cualquier persona que participe en el cultivo de café a nivel del hogar. Debido a la naturaleza delicada de incluir este hallazgo durante la reunión de cierre con el productor, les recomendamos a los inspectores a utilizar su mejor juicio al presentar esta información para evitar posibles represalias contra la persona sometida al acoso.

### 3.3 Informar sobre la Falta de Trazabilidad

SR-MS1.1	<b>REQUISITO OBLIGATORIO:</b> La entidad proporciona transparencia en sus operaciones, políticas, procesos, y registros pertinentes a Starbucks o a terceros designados. Los registros de nómina y los registros de horario que proporciona la gerencia son veraces y exactos.
----------	--

Así como el indicador SR-HP4.5 plantea desafíos para el inspector durante la reunión de cierre, puede ser delicado informar sobre el indicador SR-MS 1.1 durante la reunión de cierre. En algunos casos excepcionales, el inspector podría elegir no informar sobre este hallazgo en la reunión de cierre. Si existe la potencial de una evaluación No Cumple para SR-MS 1.1 durante una inspección, se les pide a las organizaciones verificadoras ponerse en contacto con SCS antes de la reunión de cierre. Si esto no es posible debido a problemas de conectividad, se les recomienda a los inspectores utilizar su mejor juicio, y notificarle a SCS tan pronto como sea posible.

### 3.4 Control de Erosión

CG-SR1.3	Al menos el 50% de las áreas productivas que tienen pendientes de menos de 20% se encuentran cubiertas por árboles de sombra y/o por vegetación/cultivos de cobertura.
CG-SR1.4	Todas las áreas productivas que tienen pendientes de menos de 20% se encuentran cubiertas por árboles de sombra y/o por vegetación/cultivos de cobertura.

Una capa de mantillo con un espesor mayor o igual a 5 cm (2 pulgadas) se puede considerar un método aceptable para el control de la erosión en las fincas de café. Por lo tanto, el uso de una capa de mantillo con una capa consistente de por lo menos 5 cm (2 pulgadas) de espesor se puede considerar para evaluar CG-SR 1.3 y CG-SR 1.4 como Cumple, en lugar de sólo cultivos de cobertura y vegetación. Además de tomar fotografías de la cubierta de mantillo, los verificadores deben comunicarse con SCS si encuentran este tipo de situación y piensan hacer una excepción al texto del indicador.

### 3.5 Riegos del Cambio Climático

CG-CC 1.1	<b>PUNTO ADICIONAL:</b> La finca cuenta con registros por escrito sobre los riesgos y impactos del cambio climático en la producción del café (p. ej. cambios de temperatura, precipitación).
-----------	---

Este indicador evalúa si la finca cuenta con (i) registros por escrito sobre los riesgos del cambio climático Y (ii) los impactos en la producción de café. Como un indicador de Punto Adicional, el indicador CG-CC 1.1 pide evidencia adicional que demuestre que el productor va más allá de lo que normalmente se espera. Por lo tanto, simplemente contar con un registro de la temperatura y precipitaciones no es suficiente para que este indicador se evalúe como Cumple. El indicador también requiere que la finca considere los impactos del cambio climático en su producción de café.

### 3.6 Fumigación de Contenedores de Exportación

SR-WC4.1	El empleador proporciona, sin costo alguno, equipo de protección personal (EPP) a todos los trabajadores que lo necesitan. <ul style="list-style-type: none"><li>• Para las fincas: respiradores con filtros, gafas protectoras, botas de hule, guantes impermeables, trajes de protección impermeables</li><li>• Para los beneficios secos: gafas protectoras, tapones para los oídos y mascarillas.</li></ul>
SR-WC4.2	Los trabajadores usan equipo de protección apropiado al momento de manipular o aplicar los agroquímicos o de utilizar maquinaria. <ul style="list-style-type: none"><li>• En el caso de aplicaciones de pesticidas los trabajadores utilizan respiradores con filtros, gafas protectoras, botas de hule, guantes impermeables, trajes de protección impermeable (SR-WC4.1).</li><li>• En el caso de aplicaciones de fertilizantes químicos los trabajadores utilizan botas de hule y, si es necesario, guantes y gafas protectoras.</li></ul>

Al verificar los beneficios secos y almacenes, se anima a los verificadores e inspectores que evalúen los indicadores SR-WC4.1 y SR-WC4.2 en el contexto del uso de agroquímicos para la fumigación de contenedores de exportación que se utilizan para el transporte de café. Además de comprobar el

uso de EPP proporcionado por los empleadores, se debe prestar atención especial al tipo de productos químicos que se usan.

### 3.7 Aplicabilidad de indicadores

El cuadro en la siguiente página es una lista actualizada de los indicadores que siempre se deben tratar como aplicables. Al enfocarse en la aplicabilidad de los indicadores, podemos asegurar una interpretación de indicadores más uniforme entre diferentes regiones y entre diferentes organizaciones verificadoras.





STARBUCKS®



Indicadores que siempre se aplican en las Tarjetas de Puntuación  
Versión 3.4

<b>Responsabilidad Económica</b>	EA-IS1	EA-IS1.3	EA-IS1.4											
<b>Responsabilidad Social</b> (8 indicadores)	SR-HP3	SR-HP3.5												
	SR-HP4	SR-HP4.1	SR-HP4.3	SR-HP4.4	SR-HP4.5									
	SR-WC4	SR-WC4.9												
	SR-MS	SR-MS1.1	SR-MS1.2											
<b>Liderazgo Ambiental – Cultivo de Café</b> (46 indicadores)	CG-WR1	CG-WR1.9	CG-WR1.10	CG-WR1.11										
	CG-SR1	CG-SR1.1	CG-SR1.2											
	CG-SR2	CG-SR2.1	CG-SR2.2	CG-SR2.3	CG-SR2.4	CG-SR2.5	CG-SR2.6	CG-SR2.7	CG-SR2.8	CG-SR2.9	CG-SR2.10			
	CG-CB1	CG-CB1.1	CG-CB1.2	CG-CB1.3	CG-CB1.4	CG-CB1.5	CG-CB1.6	CG-CB1.8	CG-CB1.9	CG-CB1.10	CG-CB1.11	CG-CB1.12		
	CG-CB2	CG-CB2.1	CG-CB2.2	CG-CB2.3	CG-CB2.4									
	CG-CB3	CG-CB3.1	CG-CB3.2	CG-CB3.3	CG-CB3.7	CG-CB3.8	CG-CB3.10	CG-CB3.11						
	CG-EM1	CG-EM1.1	CG-EM1.9											
	CG-EM2	CG-EM2.1	CG-EM2.2											
	CG-EM3	CG-EM3.1	CG-EM3.3											
	CG-CC1	CG-CC1.1	CG-CC1.2	CG-CC1.3										
<b>Liderazgo Ambiental – Procesamiento del Café</b> (10 indicadores)	CP-WC1	CP-WC1.6												
	CP-WC2	CP-WC2.1												
	CP-WM1	CP-WM1.1	CP-WM1.2	CP-WM1.3										
	CP-EC1	CP-EC1.2												
	CP-RM1	CP-RM1.1	CP-RM1.3	CP-RM1.4										
	CP-MT1	CP-MT1.1												
<b>Apoyo al Productor</b> (32 indicadores)	PS-MT1	PS-MT1.1	PS-MT1.2	PS-MT1.3	PS-MT1.4									
	PS-HP1	PS-HP1.1	PS-HP1.2											
	PS-SR1	PS-SR1.1	PS-SR1.2	PS-SR1.3	PS-SR1.4	PS-SR1.5								
	PS-SR2	PS-SR2.1	PS-SR2.2											
	PS-CB1	PS-CB1.1	PS-CB1.2	PS-CB1.3										
	PS-CB2	PS-CB2.1	PS-CB2.2											
	PS-CB3	PS-CB3.1												
	PS-EM1	PS-EM1.1												
	PS-EM2	PS-EM2.1	PS-EM2.2	PS-EM2.3	PS-EM2.4	PS-EM2.5	PS-EM2.6	PS-EM2.7	PS-EM2.8	PS-EM2.9				
	PS-CC1	PS-CC1.1	PS-CC1.2	PS-CC1.3										